

AVISO DE ADJUDICACIÓN

Préstamo BID N° 3835/OC - AR

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL

SP N° PFGP-326-SBCC-CF

“Servicio de consultoría para la Actualización del Catastro Urbano en la Provincia de Mendoza”

Mediante el presente, se publican los resultados del proceso identificado y que fue tramitado bajo los lineamientos detallados en las Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo: GN-2350-15; en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial.

El contratante es la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional perteneciente a la Secretaría de Provincias del Ministerio del Interior de la República Argentina.

Los consultores que han presentado propuestas, y los precios de sus propuestas leídos en voz alta en la apertura de las propuestas financieras y según fueron evaluados, se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre del Consultor	Precio Evaluado de la Propuesta (Impuestos Indirectos Excluidos)
<i>TELESPAZIO ARGENTINA SA</i>	<i>\$ 167.530.000,00</i>
<i>AEROTERRA S.R.L.</i>	<i>USD 1.098.000,00</i>
<i>AEROMAPA SA-STEREOCARTO CENTROAMERICA SA-UT</i>	<i>USD 751.764,00</i>

La firma adjudicada ha sido **TELESPAZIO ARGENTINA S.A** por la suma total de \$ **204.360.893,98** (pesos **doscientos Cuatro millones trescientos sesenta mil ochocientos noventa y tres con 98/100**), impuestos incluidos.

Se plantea la contratación de servicios de consultoría para lograr los siguientes objetivos, a través de las actividades generales planteadas:

- Disponer de imágenes de sensores remotos de alta resolución de las zonas urbanas de interés.
- Adquirir las imágenes de alta resolución del área de interés de 18 municipios.
- Realizar el apoyo geodésico de las imágenes adquiridas.
- Lograr el procesamiento de imágenes hasta obtener un mosaico de las zonas, georreferenciado y ortorrectificado.

- Realizar el procesamiento de imágenes
- Elaborar el MDS y la ortofoto del área de interés.

- Realizar la restitución digital de las zonas urbanas de interés.
- Restitución de las zonas urbanas y periféricas de la provincia de Mendoza.
- Restitución / completamiento del parcelario no incorporado a la cartografía (nuevas parcelas).
- Restitución/completamiento de mejoras edilicias nuevas, no existentes en la cartografía parcelaria actual y en la base de datos alfanumérica.

- o Realizar la identificación de mejoras y actualización de la base de datos cartográfica, parcelaria y de construcciones del sistema.
- Comparación entre la base de datos de la DGC y la información restituida.
- Calcular la superficie edificada a nivel de parcela.
- Integrar en la base de datos geográfica de NSIT.

La duración del servicio de consultoría es de **12 (doce)** meses.